

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### BANCO DE ESPAÑA

- 517** *Resolución de 7 de enero de 2016, del Banco de España, por la que se publica la baja en el Registro de Entidades de Crédito de Banque PSA Finance, Sucursal en España.*

En cumplimiento de lo establecido en el apartado 3 del artículo 15 de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, se procede a la publicación de la siguiente variación en el Registro de Entidades de Crédito:

Con fecha 5 de enero de 2016 ha sido inscrita en el Registro de Entidades de Crédito la baja de Banque PSA Finance, sucursal en España, que mantenía el número de codificación 1463, como consecuencia de la segregación de la rama de actividad del negocio de dicha sucursal a favor de la entidad PSA Financial Services Spain EFC, S.A., con número de codificación 8838.

Madrid, 7 de enero de 2016.—El Secretario General del Banco de España, Francisco Javier Priego Pérez.